

Laura Montaña

Asunto: RV: Poder para representación proceso civil - Juzg. 06 Civil del Circuito Cali - 2024 - 00002 - Dte. María Elena Bolaños Ramos y otros - Ddo. Empresa de Transporte Masivo ETM S.A., Jorge Eliecer Bolaños Ramos y otros - Placa: VCX639.

Datos adjuntos: JUZGADO 6 - PODER OPERADOR PARA REPRESENTACIÓN PROCESO CIVIL 2024-00002 DTE. MARÍA ELENA BOLAÑOS RAMOS Y OTROS.pdf

Importancia: Alta

De: 30057.operaciones <30057.operaciones@etm-cali.com>

Enviado el: martes, 5 de noviembre de 2024 9:49 p. m.

Para: Laura Montaña <lmontana@hgdsas.com>; seguridadvial.operaciones@etm-cali.com

Asunto: Poder para representación proceso civil - Juzg. 06 Civil del Circuito Cali - 2024 - 00002 - Dte. María Elena Bolaños Ramos y otros - Ddo. Empresa de Transporte Masivo ETM S.A., Jorge Eliecer Bolaños Ramos y otros - Placa: VCX639.

Importancia: Alta

Enviado desde mi Samsung Mobile de Claro

Cordial Saludo.

Doctor

JUAN CARLOS ARTEAGA CAGUASANGO

JUZGADO 6 CIVIL DEL CIRCUITO

Asunto: Poder para representación proceso civil.

Referencia: Proceso de responsabilidad civil extracontractual iniciado María Elena Bolaños y otros en contra de Empresa de Transporte Masivo ETM S.A., Jorge Eliecer Gaviria

Olaya y otros.

Radicación: 76001310300620240000200

Por medio de la presente remitimos poder otorgado por el operador del vehículo VCX639 Jorge Eliecer Bolaños Ramos.

Gracias por su atención.

Atentamente,

Jorge Eliécer Gaviria

CC. 14.231.72

Cel. 3204546441

Santiago de Cali (V)

Doctor
JUAN CARLOS ARTEAGA CAGUASANGO
Juzgado 6 Civil del Circuito de Cali (V)
E.S.D

Referencia: Proceso de responsabilidad civil extracontractual iniciado María Elena Bolaños y otros en contra de Empresa de Transporte Masivo ETM S.A., Jorge Eliecer Gaviria Olaya y otro

Radicación: 76001310300620240000200

JORGE ELIECER GAVIRIA OLAYA, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, en calidad de conductor del vehículo de placa VCX639 y demandado en el proceso en referencia, mediante el presente escrito, confiero poder especial, amplio y suficiente al doctor FRANCISCO JOSÉ HURTADO LANGER, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 16.829.570 y portador de la tarjeta profesional número 86.320 del Consejo Superior de la Judicatura y al doctor CHRISTIAN CAMILO VALLECILLA VILLEGAS, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.130.626.015 y portador de la tarjeta profesional número 305.272 del Consejo Superior de la Judicatura, domiciliados en la ciudad de Santiago de Cali (Valle del Cauca), abogados titulados y en ejercicio, para que en mi nombre y representación, contesten la demanda, presenten solicitudes de declaración de nulidad, interpongan recursos, propongan excepciones, formulen llamamiento en garantía y en general, intervengan, con las más amplias facultades, en defensa de mis intereses dentro del proceso indicado en la referencia.

Tienen los doctores HURTADO LANGER y VALLECILLA VILLEGAS todas las facultades señaladas en el artículo 77 del Código General del Proceso, en particular, las de conciliar, transigir, desistír, sustituir, renunciar, y reasumir.

Para los efectos del ejercicio de este mandato, como poderdante, autorizo el tratamiento de mis datos personales que se requieran para la defensa de mis intereses¹

De acuerdo con el inciso 2° del artículo 5° del decreto 806/2020 los correos electrónicos de los apoderados los cuales aparecen en el Registro Nacional de Abogados son: cvallecilla@hurtadogandini.com, hurtadolanger@hotmail.com y notificaciones@hurtadogandini.com

Atentamente,

JORGE ELIECER GAVIRIA OLAYA
C.C. 14.231.722



¹En mi calidad de TITULAR de la información, autorizo de forma libre, expresa e informada a HURTADO GANDINI DÁVALOS ABOGADOS S.A.S, con NIT. 805.018/502-5, con domicilio en la ciudad de Cali, en ejercicio del mandato conferido por EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO E.T.M. S.A. y en su calidad de ENCARGADO, para que realice el tratamiento de mis datos personales privados, semiprivados (teléfono y correo electrónico) y sensibles (menores de edad, biométricos y condición de salud, entre otros), en defensa de mis intereses, dentro del proceso judicial-referido en este poder, tratamiento que podrá ejercer a través de sus abogados, y que abarca la facultad de compartir información con terceros, a título enunciativo, especialistas en Reconstrucción de Accidentes de Tránsito (RAT). Declaro que he sido informado de los derechos que me asisten, que podré ejercerlos a través del correo electrónico protecciondedatos@hurtadogandini.com, conforme a la Política de Protección de Datos disponible en su página web, y reconozco que no estoy obligado a autorizar el tratamiento de mis datos sensibles. En señal de la autorización otorgada, me dispongo a suscribir este poder.